

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE SEIS SOCORRISTAS PARA LAS PISCINAS MUNICIPALES DE OCAÑA Y FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha	Observaciones
Propuesta de Concejalía de Personal	07/05/2021	
Providencia de Alcaldía	07/05/2021	
Informe de Adjunto a Secretaría	07/05/2021	
Bases que han regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	07/05/2021	
Informe-Propuesta de Adjunto a Secretaría	07/05/2021	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	07/05/2021	
Anuncio BOP	20/05/2021	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de selección para la contratación de seis socorristas para las piscinas municipales de Ocaña, en régimen de personal laboral temporal, por concurso de méritos, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
GARCIA-GASCO NOGALES, MARIO	*****737-N
CARMONA GONZALEZ, DAVID	*****636-S
MARIN GARCIA-OCHOA, MARIO	*****384-E
FERNANDEZ MEDINA, BORJA	*****645-B
DIONISIO ORTIZ, BRUNO	*****164-R





MORA VALERO, JUAN	****933-H
GONZALEZ RAMIREZ, RAUL	****180-Q
TIRADO JIMENEZ, BORJA	****457-Q
GOMEZ SIMON, ALBA	****777-H
GOZALO BRITO, MARTA	****822-G
ALCAZAR VALDARACETE, ANGEL	****168-H
SALVA JIMENO, RAUL	****965-B
YEPES PARREÑO, MARIO	****173-J
SIERRA BARGUEÑO, PATRICIA	****643-S

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
MATALLANOS PRADOS, CRISTINA	****796-F	No aportar título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de dos días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Ocaña

EL ALCALDE

Fdo: Eduardo Jiménez García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Ocaña

Plza. Mayor, 1, Ocaña. 45300 (Toledo). Tfno. 925120968. Fax: 925120969



Cód. Validación: 5JX2QY34PTTEEAKWFC2ZZJMXS | Verificación: <https://ocana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2